

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

Huatusco, Ver. 21/Abril/2016.
OFICIO No. ITSH/SA/RMyS/192/2016.
Asunto: Notificación de fallo.

COMERCIALIZADORA JIMENEZ ALAMILLO 33:3, S.A. DE C.V.

Camino antiguo a Naolinco #181

Col. Ampliación la Unión

Xalapa, Ver. C.P. 91150

PRESENTE

Recibi fallo

21/04/16

Leonardo Jiménez A.
Representante legal
Comercializadora Jimenez
Alamillo
33:3
SA de
CV

En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/04/16**, relativa a la adquisición de **"Material de Limpieza"**, la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **COMERCIALIZADORA JIMENEZ ALAMILLO 33:3, S.A. DE C.V.** representada por el **C. LEONARDO JIMENEZ ALAMILLO**, en las partidas; **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61** en concurso, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, ocupando el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **HEGA ROMA, S.A. DE C.V.** representada por **C. BOHEM HERNANDEZ GARCIA** cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61** cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.** representada por **C. DANIEL IBARRA ENRIQUEZ** cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54,**



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

Huatusco, Ver. 21/Abril/2016.
OFICIO No. ITSH/SA/RMyS/192/2016.
Asunto: Notificación de fallo.

55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **tercer lugar** en cuanto a precio.

El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de las partidas en concurso es por un importe de **\$ 577,952.60 (Quinientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.**, toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

SEGUNDO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue en un término no mayor de dos días hábiles la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación y que concorra a firmar el contrato presentando la **Fianza de cumplimiento** correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. En caso de atrasarse en la entrega de los materiales, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/104S80813/04/16**.

ATENTAMENTE

"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"


M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SEP

SEV

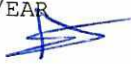


INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

C.c.p. C.P.C. Luis Fernando Beltrán Atienza.- Titular del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo.- Para su conocimiento. Presente.

Ing. David Gerardo Velasco González.- Director General.- Mismo fin. Presente.

Archivo

AMC/DVCZ/EAR


DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

Huatusco, Ver. 21/Abril/2016.
OFICIO No. ITSH/SA/RMyS/191/2016.
Asunto: Notificación de fallo.

HEGA ROMA, S.A. DE C.V.

Calle Roma No. 35

Col. Residencial Monte Magno, C.P. 91193

Xalapa, Ver.

PRESENTE

En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/04/16**, relativa a la adquisición de "**Material de Limpieza**", la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **COMERCIALIZADORA JIMENEZ ALAMILLO 33:3, S.A. DE C.V.** representada por el **C. LEONARDO JIMENEZ ALAMILLO**, en las partidas; **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61** en concurso, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, ocupando el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **HEGA ROMA, S.A. DE C.V.** representada por **C. BOHEM HERNANDEZ GARCIA** cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61** cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.** representada por **C. DANIEL IBARRA ENRIQUEZ** cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54,**



Avenida 25 poniente num. 100 Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, Mexico. C.P. 94100
Tel. (01 273-734-40-00), e-mail: its_huatusco@hotmail.com
www.itshuatusco.edu.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

Huatusco, Ver. 21/Abril/2016.
OFICIO No. ITSH/SA/RMyS/191/2016.
Asunto: Notificación de fallo.

55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **tercer lugar** en cuanto a precio.

El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de las partidas en concurso es por un importe de \$ **577,952.60 (Quinientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.**, toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

SEGUNDO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue en un término no mayor de dos días hábiles la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación y que concurra a firmar el contrato presentando la **Fianza de cumplimiento** correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. En caso de atrasarse en la entrega de los materiales, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/104S80813/04/16**.

ATENTAMENTE

“DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD”


M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SEP

SEV



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

C.c.p. C.P.C. Luis Fernando Beltrán Atienza.- Titular del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo.- Para su conocimiento. Presente.

Ing. David Gerardo Velasco González.- Director General.- Mismo fin. Presente.

Archivo

AMC/DVCZ/EAR

21 Abril 2016



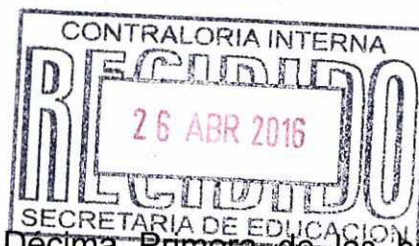


DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

Huatusco, Ver. 21/Abril/2016.
OFICIO No. ITSH/SA/RMyS/193/2016.
Asunto: Notificación de fallo.

ABASTECEDORA INTEGRAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.

Calle Maria Isabel N° 6
Col. Floresta
Xalapa, Ver. C.P. 91153
PRESENTE



En apego a lo dispuesto en la cláusula ~~Décima Primera~~ de las bases de participación de la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/04/16**, relativa a la adquisición de "**Material de Limpieza**", la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **COMERCIALIZADORA JIMENEZ ALAMILLO 33:3, S.A. DE C.V.** representada por el **C. LEONARDO JIMENEZ ALAMILLO**, en las partidas; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 en concurso, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, ocupando el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **HEGA ROMA, S.A. DE C.V.** representada por **C. BOHEM HERNANDEZ GARCIA** cotizó las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.** representada por **C. DANIEL IBARRA ENRIQUEZ** cotizó las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54,

Avenida 25 poniente num. 100 Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, Mexico. C.P. 94100
Tel. (01 273-734-40-00), e-mail: its_huatusco@hotmail.com
www.itshuatusco.edu.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

Huatusco, Ver. 21/Abril/2016.
OFICIO No. ITSH/SA/RMyS/193/2016.
Asunto: Notificación de fallo.

55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **tercer lugar** en cuanto a precio.

El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de las partidas en concurso es por un importe de **\$ 577,952.60 (Quinientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.**, toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

SEGUNDO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue en un término no mayor de dos días hábiles la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación y que concurra a firmar el contrato presentando la **Fianza de cumplimiento** correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. En caso de atrasarse en la entrega de los materiales, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/104S80813/04/16**.

ATENTAMENTE

"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"


M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SEP  SEV

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 302T0013Z
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

C.c.p. C.P.C. Luis Fernando Beltrán Atienza.- Titular del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo.- Para su conocimiento. Presente.

Ing. David Gerardo Velasco González.- Director General.- Mismo fin. Presente.

Archivo

AMC/DVCZ/EAR

